

UNIDAD Y REFERENCIAS: Concejalía Deportes - IAR/afb

EXPEDIENTE: GESTIONA 2795/2019

Otorgamiento de Autorización Demanial Sobre Instalación deportiva NUEVO ESTADIO para la actividad de FÚTBOL

Mediante Decreto 2018-1137 de 31 de JULIO se ha aprobado la Convocatoria para la Autorización Demanial sobre Instalación deportiva NUEVO ESTADIO para la actividad de fútbol.

Publicado el anuncio en el Perfil del Contratante Sección "Licitaciones" del Ayuntamiento, según consta en el expediente desde el dos de SEPTIEMBRE de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 200 de fecha 23 de agosto de 2019 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado décimo, se ha presentado una única entidad

Comprobado por el Coordinador Deportivo conforme al informe de fecha 9 de OCTUBRE de 2019 que cumple los requisitos establecidos en las Bases, propone el otorgamiento de la autorización al CLUB DEPORTIVO MEJOREÑO DE MEJORADA DEL CAMPO

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como concejal Delegada de Deportes y Juventud

R E S U E L V O :

Primero. OTORGAR autorización Demanial de uso sobre Instalación deportiva **Nuevo Estadio**, para la actividad de Fútbol en los términos de la convocatoria aprobada mediante Decreto 2019-1137 de 31 de julio y a la oferta presentada por el CLUB DEPORTIVO MEJOREÑO desde la fecha de la adjudicación al 31 de agosto de 2020.

Siendo la contraprestación a favor de Ayuntamiento la establecida en las Bases aprobadas por Decreto 2019-1137 de 31 de julio.

Segundo. PUBLICAR esta resolución en el Perfil del Contratante.

Tercero: Se deberá cumplir lo establecido en la ley 6/2016 de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, especialmente en cuanto a las titulaciones de los monitores.



Cuarto. **NOTIFICAR** esta resolución, sin perjuicio de los efectos de la publicación a que se refiere el pronunciamiento siguiente, a Don Fernando Inés Herrera, en nombre y representación de CLUB DEPORTIVO MEJOREÑO

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por la Concejal Delegada de Deportes y Juventud, por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 914/2019, de 21 de junio, certificando el Secretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

